

**VII CONVENIO COLECTIVO
DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA**
Tablas salariales 2022 (Anexo VII)

2022

TABLA DE RETRIBUCIONES DEL PROFESORADO DE NIVELES CONCERTADOS

De la Resolución de 18 de enero de 2022 de la Dirección General de Planificación y Centros de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, publicada en el BOJA nº 16 del 25 de enero de 2022

NIVEL EDUCATIVO	
Importes MENSUALES €	
Primaria, Infantil Integrada y Educación Especial Integrada	
Sueldo	1.665,88
Trienio	39,88
C. Director	285,58
C. Subdirector	264,31
C. Jefe de Estudios	237,8
1^{er} y 2^o curso de ESO	
Sueldo	1.665,88
Complemento de equiparación de licenciados/as al salario	290,37
Complemento de equiparación de licenciados/as al trienio	10,36
Complemento compensatorio de maestros/as	124,92
Trienio	39,88
C. Director	285,58
C. Subdirector	264,31
C. Jefe de Estudios	237,8
3^{er} y 4^o curso de ESO	
Sueldo	1.956,25
Trienio	50,24
C. Director	417,94
C. Subdirector	367,28
C. Jefe de Estudios	367,28
Bachillerato	
Sueldo	1.956,25
Trienio	50,24
C. Director	417,94
C. Subdirector	367,28
C. Jefe de Estudios	367,28
C. Bachillerato	81,394

NIVEL EDUCATIVO	
Importes MENSUALES €	
F. P. Grado Medio y Superior	
Sueldo	1.956,25
Trienio	50,24
C. Director	406,73
C. Subdirector	357,4
C. Jefe de Estudios	341,66
Formación Profesional Básica	
Sueldo	1.956,25
Trienio	50,24
C. Director	348,65
C. Subdirector	323,18
C. Jefe de Estudios	298,24
Centros Específicos de Educación Especial	
Sueldo	1.665,88
Trienio	39,88
C. Director	291,56
C. Subdirector	169,71
C. Jefe de Estudios	148,94
Centros Específicos de Educación Infantil	
Sueldo	1.665,88
Trienio	39,088
Importe Mensual del complemento autonómico €	
Educación Primaria, 2º ciclo Educación Infantil Integrada y Educación Especial Integrada	520,12
1º y 2º cursos de ESO (Maestros)	520,12
1º y 2º cursos de ESO (Licenciados)	495,95
3º y 4º cursos de ESO, Formación Profesional de Grado Medio y Superior y Formación Profesional Básica	495,95
Bachillerato	414
Centros Específicos de Educación Especial	520,12
Centros Específicos de 2º ciclo de Educación Infantil	520,12



TABLAS SALARIALES 2022



2 %

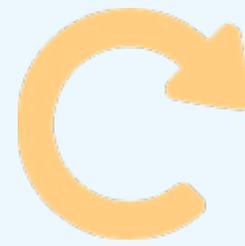
INCREMENTO SALARIAL DEL 2%.

Afecta a:

- Todos los docentes tanto de pago delegado como de pago directo.
- Personal de Administración y Servicios (PAS)
- Personal complementario.
- Personal Escuelas Hogar.



APLICABLE A TODOS
LOS CONCEPTOS,
CATEGORÍAS
PROFESIONALES
Y PLUSES DE
RESIDENCIA E
INSULARIDAD.



EFECTO
RETROACTIVO DESDE
EL 1 DE ENERO DE
2022.



LAS EMPRESAS
TENDRÁN 3 MESES
PARA HACER
EFECTIVA LA
SUBIDA DESDE LA
PUBLICACIÓN EN EL
BOE.



INCORPORACIÓN
DE UNAS TABLAS
SALARIALES PARA 1º
Y 2º DE LA ESO SIN
CONCIERTO.

¿TIENES DUDAS?

¡Contacta con tu sede de FEUSO más cercana!



**VER TABLAS
SALARIALES**

MÁS INFORMACIÓN

www.feusoandalucia.es



www.feusoandalucia.es



Si aún no lo has hecho

¡AFÍLIATE!

